



MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las horas, (10:00) horas del día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual las personas que integran el OPPM¹ para celebrar la primera reunión de trabajo del citado órgano a la que fueron convocadas mediante correo electrónico suscrito por la Presidenta del TECZ² y del OPPM, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificatorio de Colaboración Interinstitucional y su adendum, así como en lo dispuesto en los artículos 7, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de dicho órgano, sesión que se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

PRIMERO. Lista de asistencia de las integrantes permanentes y verificación del quórum legal. La Presidenta, Karla Verónica Félix Neira, dio la bienvenida a las titulares de las instituciones integrantes permanentes, así como a las y los integrantes estratégicos del OPPM³, a la primera sesión ordinaria de trabajo del año 2026 y procedió verificar el quórum legal como a continuación se asienta.

Institución	Integrantes Permanentes	Cargo	Asistencia
Por el TECZ	Mtra. Karla Verónica Félix Neira.	Magistrada Presidenta	Presente
Por la Secretaría ⁴	Mtra. Mayra Lucila Valdés González.	Secretaria	Presente
Por el IEC ⁵	Mtra. Leticia Bravo Ostos.	Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión.	Presente
Por la Fiscalía ⁶	Mtra. Gina Denisse Valdés Alonso.	Encargada de despacho	Presente

¹ Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.

² Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.

³ En términos de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento del OPPM.

⁴ Secretaría de las Mujeres.

⁵ Instituto Electoral de Coahuila

⁶ Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.



En ese sentido, con fundamento en 18 del Reglamento para el funcionamiento del OPPM, al estar presentes todas las integrantes permanentes que fueron previamente convocadas, la Presidenta declaró que existe quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, la Presidenta del OPPM procedió a dar lectura el siguiente punto del orden del día, precisando que los temas pendientes por desahogar eran los siguientes:

Tercero. Propuesta y, en su caso, aprobación de la titular de la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Cuarto. Propuesta y, en su caso, aprobación de la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil y público en general que quieran formar parte de las integrantes no permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el periodo 2026.

Quinto. Asuntos generales.

Sexto. Clausura.

Acto seguido, manifestó que, previo a cederles el uso de la voz a las integrantes del Observatorio para alguna intervención, le gustaría aclarar que, de conformidad con el artículo 10, fracción VIII del Reglamento que rige el funcionamiento del OPPM, corresponde a la Presidencia del mismo designar a la Secretaría Técnica, proponiendo a sus integrantes la modificación al orden del día para que en el punto tercero, en lugar de la propuesta y aprobación de la titular de dicho cargo, se realizará la designación de la misma, sin someterla a votación y se procediera a tomarle la protesta de ley.

Además, propuso agregar en asuntos generales del orden del día el relativo a la determinación de una fecha y hora para la entrega oficial del Observatorio, aunado a una propuesta para acompañar dicho evento, preguntando si alguna de las integrantes deseaba hacer algún comentario o agregar algo al orden del día en asuntos generales, sin que ninguna lo hiciera.

Por lo que con fundamento al artículo 17 del Reglamento, sometió a votación de las integrantes del OPPM los puntos restantes del orden del día, así como la modificación propuesta y el asunto general, solicitando que, al tratarse de una



reunión híbrida, levantarán su mano para debida constancia quienes estuvieran de acuerdo, en el entendido de que, quien deseara realizar un voto en contra podía manifestarlo en ese momento, asentando en el presente documento el sentido de la votación de cada una de las presentes.

Institución	Integrantes Permanentes	Cargo	Sentido del voto
Por el TECZ	Mtra. Karla Verónica Félix Neira.	Magistrada Presidenta	a favor
Por la Secretaría ⁷	Mtra. Mayra Lucila Valdés González.	Secretaria	a favor
Por el IEC ⁸	Mtra. Leticia Bravo Ostos.	Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión.	a favor
Por la Fiscalía ⁹	Mtra. Gina Denisse Valdés Alonso.	Encargada de despacho	a favor

Así, se hace constar en la presente minuta que el orden del día de la primera sesión ordinaria del año 2026 fue aprobado por unanimidad.

TERCERO. Designación y toma de protesta de la titular de la Secretaría Técnica del OPPM. Durante el desahogo de dicho punto, la Presidenta hizo del conocimiento de las presentes que, para ocupar dicho cargo y dar continuidad a los trabajos de este Observatorio, proponía a la coordinadora de la ponencia a su cargo, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz, quien durante la anterior presidencia formó parte del grupo específico de trabajo a que hacen referencia los artículos 5, fracción VII y 22 al 26 del Reglamento, por lo que procedió a tomar la protesta correspondiente, aceptando dicha funcionaria la designación respectiva, dándole la bienvenida, cediéndole el uso de la voz para que continuara con el desahogo del orden del día.

CUARTO. Propuesta y, en su caso, aprobación de la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil y público en general que quieran formar parte de las integrantes no permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el periodo 2026. La Secretaria Técnica dio lectura al punto cuarto el orden del día, precisando que previamente había sido circulada la

⁷ Secretaría de las Mujeres.

⁸ Instituto Electoral de Coahuila

⁹ Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.



convocatoria entre las integrantes permanentes y que se habían incorporado a dicho documento las observaciones que se hicieron llegar con anticipación, por lo que cedió el uso de la voz a la Presidenta a fin de que hiciera una reseña de la convocatoria.

La Presidenta reiteró que se habían realizado correcciones a la convocatoria, cuya finalidad era que las expertas e integrantes de la sociedad civil se unieran a los trabajos del observatorio, precisando que algunas de las observaciones estaban relacionadas con los requisitos relativos a la autoadscripción simple y la expedición de un certificado médico a las personas que pertenecieran a algún grupo de atención prioritaria, lo que obedeció a la petición de la Consejera Leticia Bravo Ostos, de que solo se requiriera la autoadscripción, sin solicitar su acreditación, pues todas sabían que era complicado que las personas participaran en la convocatoria y la intención era que más personas se inscribieran y, solo en caso de que hubiera alguna situación excepcional u objeción se procedería a solicitar el documento, pero de no ser el caso, bastaría con la mención de pertenecer a alguno de esos grupos, con la buena fe de que las instituciones que integran el OPMP así las admitieran.

De igual forma, informó a las presentes que la convocatoria estaría vigente desde esa fecha y hasta el mes de febrero, para que el día 20 de dicho mes se determine la integración de las personas que serían admitidas como integrantes no permanentes del Observatorio, ya que la intención era invitar a todas las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo porque en ocasiones previas han participado personas de Saltillo y Torreón pero en la región carbonífera y norte, salvo Mayte que ha acompañado los trabajos del Observatorio ha existido poca participación, por lo que le parecía importante que hubiera presencia de otras regiones, sobre todo para poder llevar las acciones implementadas por la institución a esas regiones del estado y que las mujeres que se integraran al observatorio pertenecientes a dichas regiones pudieran colaborar en la logística de las acciones que se pudieran realizar allá.

Posteriormente, preguntó a las integrantes si querían realizar alguna intervención, si que nada lo hiciera, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica que tomará la votación respectiva.



Acto seguido, la Secretaria Técnica preguntó a las presentes si estaban de acuerdo con la convocatoria, solicitando amablemente que levantaran la mano quienes estuvieran a favor para dejar constancia en la minuta correspondiente, informando a la Presidenta que la convocatoria había sido aprobada por unanimidad, dejando constancia de ello en el presente documento.

Institución	Integrantes Permanentes	Cargo	Sentido del voto
Por el TECZ	Mtra. Karla Verónica Félix Neira.	Magistrada Presidenta	a favor
Por la Secretaría ¹⁰	Mtra. Mayra Lucila Valdés González.	Secretaria	a favor
Por el IEC ¹¹	Mtra. Leticia Bravo Ostos.	Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión.	a favor
Por la Fiscalía ¹²	Mtra. Gina Denisse Valdés Alonso.	Encargada de despacho	a favor

QUINTO. Asuntos generales. Posteriormente, la Presidenta del OPM hizo uso de la voz para tratar el único punto incluido en asuntos generales, mencionado que a través del chat se mantuvieron conversaciones acerca de la fecha para la entrega formal de las carpetas, archivos y contraseñas de redes sociales y la página web del Observatorio, proponiendo que por sus agendas, la misma tuviera verificativo el 9 de febrero, porque la idea era que en esa misma fecha se firmara un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales (AMCEE), que estarían acompañando los trabajos del Observatorio, ya que Coahuila era el único estado que tendría elecciones y que también darían seguimiento a las redes de candidatas, juzgadoras y funcionarias electas, por lo que se podría armar un evento más formal para llevar ambas cosas el mismo día, preguntando a las integrales si era posible de acuerdo a sus agendas.

En ese momento, la Secretaria de las Mujeres, Mayra Lucila Valdés González, manifestó que ese día tenía la agenda llena, pero se podría dar un espacio entre las 11:30 y 12:00, a lo cual la encargada de despacho de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, Gina Denisse Valdés Alonso mencionó que ella se

¹⁰ Secretaría de las Mujeres.

¹¹ Instituto Electoral de Coahuila

¹² Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.



ajustaba al horario, que no tenía ningún problema y la Consejera Leticia Bravo Ostos, mencionó que ese día tenían programado el convenio con la AMCEE y se podía hacer una propuesta o ficha técnica con los horarios para que la Secretaria de las Mujeres pudiera ajustar su agenda y acompañarlas al evento.

La Presidenta manifestó que se podía programar la entrega-recepción del OPPM antes de la firma del convenio para que pudiera estar presente la Secretaria, proponiendo realizar la ficha técnica en coordinación con la Consejera.

De igual forma, preguntó a la Secretaria en relación al dominio de la página del Observatorio, respecto del cual en ocasiones anteriores se habían presentado problemas, si había pagos pendientes o qué era lo que procedía para que hacerse cargo de esa parte, a lo que respondió que como el dominio lo tenía registrado el IEC, durante el periodo en el que ella presidió el OPPM, había sido dicho órgano el encargado de realizar el pago, que se encargaría de revisar cuándo se vencía la vigencia para evitar que se cayera la página, pues por cuestiones del proveedor y de facturación con la empresa, se complicaba realizar el cambio de demonio del titular que era el IEC, manifestando que era un solo pago anual y no era considerable, por lo que quizá dicho órgano podría encargarse de continuar realizando el pago.

La Consejera Leticia Bravo Ostos intervino para señalar que ella no creía que existiera algún inconveniente, que solo le pedía a la Presidenta que enviará un oficio al Consejero Presidente del IEC para justificar los trámites administrativos.

A continuación, la Presidenta del OPPM preguntó que si para seguir alimentando la página se tenía que contar con alguna clave de acceso, a lo que la Secretaria de las Mujeres respondió que sí, que ella se podía de acuerdo con Karla para que se entregaran, a lo que la Presidente manifestó que era muy satisfactorio contar con esa colaboración, solicitando a la Secretaría Técnica que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. Clausura. La Secretaria Técnica manifestó que, una vez agotados los temas en asuntos generales, de los cuales se dejará constancia en la minuta correspondiente, el único punto pendiente por desahogar era la clausura de la sesión.



Por último, la Presidenta del OPPM señaló que al no existir más asuntos por tratar, siendo las 10 horas con 18 minutos (10:18 hrs) del 29 de enero, declaró concluida la reunión de trabajo, agradeciendo a todas su asistencia, esperando que fuera un año de trabajo fructífero.

VERSIÓN PÚBLICA

Hoja de firmas de la minuta de la primera reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila realizada el 29 de enero de 2026.